BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 | LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1995 | Número 274

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Orden de 13 de noviembre de 1995, de la Consejería de Presidencia, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia. 12539

III. Administración de Justicia

De lo Social número Dos de Murcia. Autos 111/94. 12559
De lo Social número Dos de Cartagena. Autos 354/95. 12559
De lo Social número Tres de Murcia. Autos 36/95. 12560
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 1.333 y 1.334/95. 12560
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio venta de subasta pública 173/93. 12560
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Autos 407/1994. 12561
Primera Instancia número Seis de Murcia. Expediente 747/95. 12561
Primera Instancia Único de Mula. Autos 154/92-2. 12561
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 831/1995. 12562
Primera Instancia número Cinco de Cartagena. Autos 196/95. 12563
Primera Instancia número Cinco de Cartagena. Autos 317/95. 12563
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 30/95. 12563
Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 439/95-C. 12564
Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier. Procedimiento 20/95. 12565
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 533/94. 12565
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 839/91. 12566
Primera Instancia número Uno de Murcia. Procedimiento 999/93. 12566
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.993/95. 12567
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.003/95. 12567
Primera Instancia e Instrucción número Uno de San Javier. Autos 604/94. 12568
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 345/95. 12568
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 429/94. 12568
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.939/95. 12569
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.003/95. 12569
Primera Instancia número Seis de Murcia. Procedimiento 14/95. 12570
Primera Instancia número Uno de Murcia. Cédula de requerimiento y notificación. 12570
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Corrección de error. 12570

IV. Administración Local

CARAVACA DE LA CRUZ. Licencia para "Instalación de dos depósitos de almacenamiento de 50.000 litros de capacidad para gasóleo "C" y un aparato surtidor" en carretera de Granada, s/n., Barranda. 12571
CARAVACA DE LA CRUZ. Licencia para "Taller de reparación de automóviles" en carretera de Murcia, número 56. 12571
LA UNIÓN. Aprobadas provisionalmente modificaciones de diversas Ordenanzas Municipales. 12571
ULEA. Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Autorización de Acometidas y Servicios de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales. 12571
FORTUNA. Expediente de modificación de créditos. 12571
CIEZA. Expediente de Modificación de Créditos. 12572
SAN JAVIER. Licencia para bar con música en calle Dos de Mayo, 2, de El Mirador. 12572
ALHAMA DE MURCIA. Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Programador Informático. 12573

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093
Aytos. y Juzgados	9.845	394	10.239
Semestral	13.975	559	14.534

Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Corrientes	107	4	111
Atrasados año	135	5	140
Años anteriores	171	7	178

Edita e imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6
(Polígono Cánovas) Teléfono 34 33 00

PAPEL RECICLADO 100 %

Consejería de Presidencia
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

16760 ORDEN de 13 de noviembre de 1995, de la Consejería de Presidencia, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 7 de diciembre de 1994 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia", n.º 297 de 27 de diciembre de 1994), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Resolución de la Comisión de Selección de fecha 14 de julio de 1995, (B.O.R.M. n.º 202 de 1 de septiembre de 1995), se efectuó propuesta provisional, de adjudicación de los puestos de trabajo convocados por la Orden de 7 de diciembre antes citada.

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en dicha Resolución, y una vez examinadas las mismas, a propuesta de la Comisión de Selección del concurso, y de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden de 7 de diciembre de 1994, antes citada,

DISPONGO:

Primero.

Adjudicar con carácter definitivo al personal relacionado en el Anexo I de esta Orden, los puestos de trabajo que en el mismo se indican.

Segundo.

Declarar desiertos o vacantes los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.

Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en las Bases Generales Undécima y Decimosegunda, aprobadas por Orden de 10 de octubre de 1994 (B.O.R.M. n.º 264, de 16 de noviembre de 1994).

Por las distintas Secretarías Generales de las Consejerías y los Organismos Autónomos deberán formalizarse las hojas de enlace respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo previsto en el artículo trece del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril que desarrolla la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Su interposición, requerirá comunicación previa al Consejero de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 13 de noviembre de 1995.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**

(Anexo I)

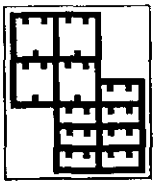

REGION DE MURCIA

CONSEJERIA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACION PUBLICA

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 112A PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AD00176	ADMINISTRATIVO	16	99.912	ALCARAZ RODRIGUEZ , M. ANGELES	27.431.613	FU00372C
AG00013	AUXILIAR	14	330.168	PELLICER GAMBIN , ANTONIO	22.448.692	FU00882D
	REGISTRO GENERAL COMUNIDAD AUT					

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: D.G. FUNCION PUBLICA E INSPEC. SERVICIOS
PROGRAMA .: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N500254	JEFE NEGOCIADO	18	99.912	JARANAY FLORES , M^DOLORES	22.956.242	FU01043D
	REGISTRO GENERAL PERSONAL II					
JG00125	JEFE GRUPO	16	99.912	RUIPEREZ MURCIA , ANA NEREA	27.425.428	FU01009D
JG00144	JEFE GRUPO	16	99.912	MARTINEZ CARCELES , M^DOLORES	27.470.375	FU00621D
JG00188	JEFE GRUPO	16	99.912	CORDOBA RODRIGUEZ , JOSEPA	27.465.485	FU01203D
AA00045	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	PEREZ PEDREÑO , FRANCISCO FER.	27.472.930	FU01275D
AA00221	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	FABRE GIMENO , M^DEL VALLE	22.452.434	FU00511D

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: D.G. FUNCION PUBLICA E INSPEC. SERVICIOS
PROGRAMA .: 126G INSPECCION DE SERVICIOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00007	JEFE GRUPO	16	99.912	MARTINEZ LOPEZ , MATILDE	22.467.672	FU01224D

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
PROGRAMA .: 323A PROMOCION Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	PALANQUES MONTEYS , ANA	46.121.566	FU01071D

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
PROGRAMA .: 457A DEPORTES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700464	JEFE NEGOCIADO PROMOCION DEPORTIVA	20	523.056	SANCHEZ GUTIERREZ , JOSE	22.464.265	FU00540C

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
PROGRAMA .: 457B C.A.R. INFANTA CRISTINA LOS NAREJOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700476	JEFE NEGOCIADO PROM.ACTIV.NAUTIC.LOS NAREJOS	20	99.912	GUIRADO GARCIA , JUAN	52.511.250	FU00538C

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIR: IMPRENTA REGIONAL
PROGRAMA .: 126B IMPRENTA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
EE00011	ENCARGADO DE MAQUINAS	17	538.608	RUEDA CASTILLO , FERNANDO	22.355.538	FU00222D
JG00217	JEFE GRUPO DE REGISTRO	16	99.912	VALERO MARTINEZ , ANA MARIA	27.462.315	FU01153D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700430	JEFE NEGOCIADO	20	523.056	NAVARRO MORALES , MANUELA	22.472.748	FU00258C
N500257	JEFE NEGOCIADO SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	18	99.912	CAMACHES GASPAR , M^CARMEN	27.452.767	FU00552D
JG00265	JEFE GRUPO DE REGISTRO	16	394.488	PAREDES EGEA , M. ANGELES	22.434.562	FU01134D
AD00036	ADMINISTRATIVO	16	99.912	GALVEZ ORENES , ANA MARIA	52.800.787	FU00499C
JG00157	JEFE GRUPO	16	99.912	SILVENTE ZAMORA , NATALIA	22.465.133	FU01171D
JG00261	JEFE GRUPO	16	99.912	SEIQUER CARASA , MATEO	22.439.027	FU00897D
JG00262	JEFE GRUPO	16	99.912	MOYA SAEZ , JUAN ANTONIO	27.454.321	FU00677D
JG00263	JEFE GRUPO	16	99.912	GARCIA PEREZ , M. JOSE	34.783.779	FU01141D
JG00264	JEFE GRUPO	16	99.912	RUIZ FERNANDEZ , FUENSANTA	27.429.800	FU00762D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00071	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MARTINEZ PEREZ , JOSE ANTONIO	27.433.481	FU01182D
AA00638	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ SANCHEZ , ROMAN	22.424.047	FU001139D
AA00673	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	CAMPILLO LOPEZ , M^ DOLORES	27.447.765	FU01147D
AA00679	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	ARACIL CULTILLAS , JUANA	22.480.534	FU01169D
O200012	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	128.592	CASTELLANOS FRESNEDA , JOSE MARIA	27.448.795	FU00770E
OP00016	OPERADOR	14	99912	ALCANTUD GOMEZ , M. MERCEDES	22.482.149	FU01671D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
PROGRAMA .: 612B PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00207	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	FRANCO NICOLAS , MARIANA FUENS.	27.443.332	FU01234D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
PROGRAMA .: 612D GESTION DEL TESORO PUBLICO REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00206	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LLANES LAX , M^DOLORES	22.450.806	FU01166D
AA00210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SANCHEZ RODRIGUEZ , M. DOLORES	27.469.639	FU01197D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: D.G. TRIBUTOS
PROGRAMA .: 613A GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700447	JEFE NEGOCIADO	20	99.912	ORTIN PEREZ , JOSE MARIA	27.445.848	FU00400C
	DE ADMINISTRACION					
OC00020	OPERADOR CONSOLA	16	454.272	LORENZO CANO , ADOLFO	22.477.444	FU01678D
OC00021	OPERADOR CONSOLA	16	454.272	GONZALEZ RODRIGUEZ , FRANCISCO J.	22.930.498	FU01677D
AX00005	AGENTE TRIBUTARIO	15	362.328	ABELLAN LLAMAS , M. DOLORES	258.581	FU00999D
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					
AA00116	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ MARTINEZ , ANTONIA	27.474.371	FU01561D
	CARTAGENA					
AA00468	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LUENGO CONESA , M^DOLORES	22.973.612	FU01562D
	CARTAGENA					
AA00478	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	VALERA LOZA , JOSEFA	27.458.831	FU00550D
AA00479	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	ALARCON ALARCON , ISABEL	75.225.773	FU01217D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: D.G. TRIBUTOS
PROGRAMA .: 613A GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00566	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SOLANO CORDOBA , M. DOLORES	77.503.974	FU01569D
AA00665	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	GARCERAN MARTINEZ , ANA MARIA	22.954.939	FU00604D
AA00733	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ CAPILLA , BEATRIZ	34.793.648	FU01591D
AA00734	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	FERNANDEZ COLUCHO , JOAQUIN	34.807.688	FU01546D
AA00735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MESEGUER MESEGUER , JOSE ANTONIO	29.058.662	FU01568D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: INTERVENCION GENERAL
PROGRAMA .: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700300	JEFE NEGOCIADO	20	523.056	HERNANDEZ LOPEZ , ROSA MARIA	22.452.616	FU00327C
	TASAS Y OTROS INGRESOS					
AA00229	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SANCHEZ-GUERRERO FUENTES , JOSE	16.030.896	FU01107D
AA00235	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	PARDO MORENO , ENCARNACION	22.473.896	FU01165D
AA00240	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	CLEMENTE JIMENEZ , FULGENCIO	22.433.754	FU01828D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA
PROGRAMA .: 611B PROGRAMACION E INFORMATICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / COMPLEMENTO P.DES.	ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
GI00009	GESTOR SISTEMAS INFORMATICOS	18	530.484	GARCIA CARRASCO , JOSE JOAQUIN	27.438.704	FU01675D
OC00023	OPERADOR CONSOLA	16	454.272	SERNA LOPEZ , ANGELES	22.437.808	FU00527D
AA00068	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MANRESA LUJAN , ALICIA	27.430.389	FU01244D
OP00008	OPERADOR	14	99.912	GOMEZ GARCIA , LUIS ALFONSO	27.440.941	FU01676D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
PROGRAMA .: 551C CENTRO REGIONAL ESTADISTICA Y DOCUMENT.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00059	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	RAMOS ROMERO , MARTA	27.451.410	FU01554D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIR: D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
PROGRAMA .: 612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00683	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	PALAZON LOPEZ , M. CARMEN	27.449.089	FU01605D

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 511A ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700462	JEFE NEGOCIADO DE TASAS Y OTROS INGRESOS	20	523.056	CARRILLO POVEDA , JOSE MANUEL	22.464.934	FU00317C
N700417	JEFE NEGOCIADO PERSONAL I	20	99.912	MUÍOZ BALLESTER , MIGUEL	74.337.622	FU00330C
N500230	JEFE NEGOCIADO PERSONAL II	18	99.912	JARA HERNANDEZ , M^DOLORES	27.453.425	FU00636D
N500267	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	18	99.912	PEREZ RUIZ , FRANCISCA	74.432.090	FU00884D
AD00069	ADMINISTRATIVO	16	99.912	GAMARRA OLMEDO , ANA BEATRIZ	27.432.815	FU00374C
JG00259	JEFE GRUPO	16	99.912	AVELLANEDA PORTILLOS , CARMEN	19.454.901	FU01874D
AA00303	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LACARCEL GARCIA , M^ JULIA	27.432.404	FU01103D
AA00548	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	GARCIA SAURA , M. JESUS	29.061.956	FU01567D
O200011	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	128.592	NAVARRO LOPEZ , JOSE	22.385.347	FU00775E

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
CENTRO DIR: D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA .: 431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00352	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MARIN SANTOS , ANUNCIACION	22.468.725	FU01223D

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
CENTRO DIR: D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA
PROGRAMA .: 431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700423	JEFE NEGOCIADO ADMON. PARQUE Y VIVIENDAS	20	99.912	ESTEBAN SEGURA , DOLORES	27.479.310	FU00503C
AA00441	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ SERRA , Mª DEL MAR	27.436.589	FU01101D

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA .: 513A GESTION E INSPECCION DE TRANSPORTE TERR.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
NS00096	JEFE NEGOCIADO EJECUCION RESOLUCIONES	18	99.912	ALBALADEJO LOPEZ , MARINA M.	27.427.446	FU00558D
JG00210	JEFE GRUPO AGENTES AUXILIAR INSPECCION	16	181.800	VALVERDE BERNAL , FRANCISCO J.	27.458.335	FU00672D
AA00357	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	HERNANDEZ RAMON , NIEVES	22.435.150	FU01355D

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA .: 513B PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TRANSPORT

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00318	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	GUERRERO LANGA , ANTONIA	27.461.346	FU00580D

CONSEJERIA: CULTURA Y EDUCACION
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
BG00008	ANALISTA PROGRAMADOR	20	600.744	PRIETO ROJO , JOSEFA	74.342.266	FU00432C
N700474	JEFE NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO	20	523.056	LUQUE ORTIZ , FELISA	26.185.387	FU00256C
N700475	JEFE NEGOCIADO COORDINACION TRANSFERENCIAS	20	523.056	DE LAS HERAS TURLEQUE , PAZ Mª PILAR	50.009.030	
AD00056	ADMINISTRATIVO	16	99.912	CORTES GIL , CONCEPCION	22.278.947	FU00695C
AA00277	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	BALSALOBRE ALCARAZ , FILOMENA	27.460.725	FU00615D
AA00289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	YLLANES SOLER , M. DEL ROCIO	34.804.197	FU01583D
AA00688	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	ORENES LOPEZ , CARMEN	74.325.882	FU01576D

CONSEJERIA: CULTURA Y EDUCACION
CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA
PROGRAMA .: 452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00690	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ CAPILLA , IGNACIO	34.786.693	FU01571D

CONSEJERIA: CULTURA Y EDUCACION
CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA
PROGRAMA .: 458A PATRIMONIO HISTORICO Y MUSEOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AD00150	ADMINISTRATIVO	16	99.912	MARTINEZ ABELLAN , JOSE	22.466.073	FU00295C
AD00163	ADMINISTRATIVO	16	99.912	LACARCEL GARCIA , ESMERALDA	27.432.405	FU00496C

CONSEJERIA: CULTURA Y EDUCACION
CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
PROGRAMA .: 421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00260	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MARTINEZ MORALES , FELIPE	23.205.302	FU00692D

CONSEJERIA: CULTURA Y EDUCACION
CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
PROGRAMA .: 422B ESCUELAS INFANTILES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
ED00054	EDUCADOR EL PALMAR	16	99.912	LOPEZ GRACIA , FRANCISCA	22.947.794	FU00628C
ED00073	EDUCADOR	16	99.912	ZAMORA LOPEZ , M. ASUNCION	22.474.240	FU00686C
ED00100	EDUCADOR ABARAN	16	99.912	GARCIA MONDEJAR , EMILIA	74.336.797	FU00604C
ED00117	EDUCADOR CARTAGENA	16	99.912	GONZALEZ VERA , Mª JOSE	22.935.890	FU00608C
ED00123	EDUCADOR LOS DOLORES-CARTAGENA	16	99.912	PAGAN GONZALEZ , CONCEPCION	22.940.482	FU00659C
ED00167	EDUCADOR	16	99.912	LOPEZ PEREZ , MARIA CARMEN	22.435.359	FU00632C
ED00168	EDUCADOR	16	99.912	GARCIA AGUERA , FLORENTINA	22.937.628	FU00596C
ED00169	EDUCADOR EL PALMAR	16	99.912	TORNERO MARTINEZ , ISABEL	74.268.124	FU00679C

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00173	JEFE GRUPO	16	99.912	LORENTE AGUILAR , ANTONIA	22.384.778	FU00544D
JG00267	JEFE GRUPO	16	99.912	BORREGUERO BALLESTER , VICTORIA	74.183.600	FU01075D
AA00011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SIMON MUÑOZ , JOSE	23.212.676	FU01252D
AA00015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	ARRONIS QUESADA , ADOLFO	74.175.922	FU01253D
AA00016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	FLORES FUSTER , CARMEN ISABEL	22.432.085	FU00195D

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
PROGRAMA .: 542C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
TI00009	AUXILIAR LABORATORIO METROTECNIA ALCANTARILLA	14	141.912	FERNANDEZ RUIZ , FRANCISCO	22.368.890	FU00448D

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
PROGRAMA .: 722A PLANIF. Y ORDENAC. INDUSTRIAL Y ENERGET.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
GI00008	GESTOR SISTEMAS INFORMATICOS	18	530.484	VALVERDE CAMPOS , PEDRO MIGUEL	77.551.656	FU00435C
AA00021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	PUJALTE NADAL , JOSEFA CAROLIN	52.801.179	FU01143D

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
PROGRAMA .: 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
CL00006	CAJERO-OPERADOR ITV.JUMILLA	16	454.272	OMEDES ALBARRACIN , MIGUEL	27.479.641	FU01285D
CL00008	CAJERO-OPERADOR ITV.CARTAGENA	16	454.272	GONZALEZ MATEO , CONSUELO	22.913.867	FU01862D
MO00023	MECANICO INSPECTOR I.T.V. ALCANTARILLA	16	307.968	VELASCO FERNANDEZ , JOSE ANTONIO	22.464.767	FU00533C
AU00151	AYUDANTE MECANICO CARTAGENA	14	246.228	GOMEZ LOPEZ , TOMAS	22.950.909	FU01405D
AU00154	AYUDANTE MECANICO JUMILLA	14	246.228	HERRERO LEONES , ANTONIO	22.424.334	FU01667D

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA
PROGRAMA .: 622A PROMOCION DEL COMERCIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00297	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	PEREZ QUERO , RAFAEL	30.053.027	FU00440D

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA
PROGRAMA .: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700468	JEFE NEGOCIADO SECRETARIA JUNTA ARBITRAL	20	99.912	RUIZ CEREZO , TERESA JESUS	27.441.812	FU00395C

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
CENTRO DIR: D.G. DE TRABAJO
PROGRAMA .: 322A FOMENTO DEL EMPLEO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00196	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ MARTINEZ , M^DOLORES	27.453.489	FU01312D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 442E DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700412	JEFE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	20	99.912	LOPEZ LIMIA , BEGOÍA	22.482.376	FU00305C
AA00046	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	OLMOS MURCIA , JOSEFA	22.462.544	FU01226D
AA00123	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	GARCIA GUILLEN , FRANCISCO	27.441.618	FU01163D
AA00314	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	BALLESTER MERCADER , MARIA ROSARIO	27.442.292	FU00616D
AA00446	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	ORTEGA VALDIVIA , ROSARIO	22.972.343	FU001603D
AA00744	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	YAGUE AZORIN , CARMEN	22.334.826	FU01872D
O500059	ORDENANZA	12	99.912	BAÍO MARTINEZ , LUIS ADOLFO	27.446.657	FU00722E
O500252	ORDENANZA	12	99.912	PRIETO FRANCO , JOSE ANDRES	31.202.248	FU00358E

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700467	JEFE NEGOCIADO ALMACENAMIENTO OPTICO DE DATOS	20	523.056	PEINADO MORENO , M. DE LLANOS	5.113.439	FU00291C
OC00022	OPERADOR CONSOLA	16	454.272	VERA HIDALGO , ANTONIO	22.479.203	FU00707C
AD00204	ADMINISTRATIVO	16	99.912	LEAL RIQUELME , ROSARIO	22.449.608	FU00701C
JG00174	JEFE GRUPO INVENTARIO	16	99.912	ALCANTARA JIMENEZ , MARIA ANTONIA	22.427.944	FU00519D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL
PROGRAMA .: 442A CALIDAD AMBIENTAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700465	JEFE NEGOCIADO PROCEDIMIENTOS	20	99.912	GARCIA SANCHEZ , CARMEN	22.462.438	FU00391C
AA00315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	GUILLAMON LOPEZ , RAUL	27.474.664	FU01616D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. MEDIO NATURAL
PROGRAMA .: 442B PROTECCION Y CONSERVACION NATURALEZA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JZ00020	JEFE DE ZONA FORESTAL PARQ.REG.C.COPE-CALNE	16	495.600	SANCHEZ BELTRAN , SEBASTIAN	27.457.142	FU01534D
AJ00023	AGENTE FORESTAL PARQUE REG.SIERRA DE LA PILA	15	463.428	GOMEZ MORENO , PEDRO	22.456.795	FU01535D
AJ00026	AGENTE FORESTAL ALHAMA	15	463.428	ASENJO MARTINEZ , SIMON	34.799.501	FU01395D
AJ00032	AGENTE FORESTAL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE	15	463.428	CARRASCO ALIX , ANTONIO	74.397.286	

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. MEDIO NATURAL
PROGRAMA .: 442D GESTION FORESTAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
SB00001	SUBINSPECTOR FORESTAL	18	559.668	ROMERO BAÑOS , AGUSTIN	22.165.569	FU00283D
GZ00008	JEFE COMARCA FORESTAL MORATALLA	17	527.736	BERNAL SANCHEZ , JUAN	23.162.430	FU00259D
GZ00009	JEFE COMARCA FORESTAL MURCIA	17	527.736	GOMEZ ALVAREZ , FRANCISCO	5.102.250	FU00317D
GZ00017	JEFE COMARCA FORESTAL LORCA	17	527.736	MARTINEZ GARCIA , ANTONIO	23.086.444	FU00352D
GZ00018	JEFE COMARCA FORESTAL CARTAGENA	17	527.736	CAVERO SANCHO , LUIS	18.010.076	FU01262D
JZ00027	JEFE DE ZONA FORESTAL CARAVACA	16	495.600	FERNANDEZ ROMERA , PLACIDO	23.215.040	FU00258D
AJ00033	AGENTE FORESTAL MURCIA	15	463.428	LOPEZ JIMENEZ , JESUS	22.436.398	FU01398D
AJ00034	AGENTE FORESTAL LORCA	15	463.428	GONZALEZ CABALLERO , FRANCISCO	34.795.184	FU01400D
AJ00054	AGENTE FORESTAL CARAVACA	15	463.428	CARREÑO CASTILLO , ROBERTO	22.470.432	FU01389D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA
PROGRAMA .: 542A CAPACITACION AGRARIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00177	JEFE GRUPO CCA JUMILLA	16	394.488	VALDOR ZAMORA , M. PILAR	22.448.376	FU01870D
JG00213	JEFE GRUPO C.C.A. LORCA	16	99.912	LOPEZ DE TERUEL CARAVAJAL , ANGUSTIAS	23.093.491	FU00385D
AA00254	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CCA LORCA	14	99.912	YEPES MORENO , M. JOSEFA	22.899.009	FU01873D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA
PROGRAMA .: 712A TRANSF.TECNOL.Y MODERNIZ. EXPLOTACIONES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N500258	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.MULA	18	99.912	ARNAO SANCHEZ , JOSEFA CARMEN	74.308.180	FU00168D
N500260	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.CIEZA	18	99.912	MARIN FERNANDEZ , JOSEFA	74.314.375	FU00080D
N500261	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.MURCIA	18	99.912	VILLAESCUSA CAMPILLO , Mª ROSARIO	74.302.395	FU00086D
N500262	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.LORCA	18	99.912	PORLAN RUBIO , JUANA	23.193.487	FU00341C
N500263	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.ALHAMA	18	99.912	CLARES SEVILLA , JUANA	74.400.775	FU00335C
N500264	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.TORRE PACH.	18	99.912	ROS LOPEZ , M. TERESA	22.897.526	FU00342C
N500265	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.MOLINA SEG.	18	99.912	CARRASCO SANCHEZ , Mª NORBERTA	74.293.032	FU00339C
N500266	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.CARAVACA	18	99.912	SANCHEZ-GUERRERO FUENTES , CONCEPCION	74.410.311	FU00336C

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA
PROGRAMA .: 712A TRANSF.TECNOL.Y MODERNIZ. EXPLOTACIONES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00135	AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUMILLA	14	99.912	IBAÎEZ NICOLAS , GINES BERNARDO	22.415.709	

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
PROGRAMA .: 712G PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00031	JEFE GRUPO	16	99.912	HERNANDEZ ORTEGA , FRANCISCO	22.479.183	FU01201D
AA00183	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SANCHEZ CAMACHO , GERTRUDIS	74.340.022	FU00553D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. DE DESARROLLO AGRARIO
PROGRAMA .: 531A REFORMA ESTRUC.AGRARIA Y DESARR. RURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00348	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MUÎOZ PRIETO , ROSA MARIA	12.695.426	FU01866D

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIR: D.G. DE DESARROLLO AGRARIO
PROGRAMA .: 531B TRANSFORMACION Y MEJORA DE REGADIOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00184	JEFE GRUPO	16	394.488	ORTIN MIRETE , SEBASTIAN	22.433.585	FU00517D
JG00185	JEFE GRUPO	16	99.912	LOPEZ NIETO , CARMEN	22.438.916	FU00734D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA .: 411A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700466	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	20	523.056	MARTINEZ ROMERO , Mª PAZ	27.447.245	FU00265C
PO00025	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	16	466.212	RUIZ SANCHEZ , BERNARDO	27.458.004	FU00438C
JG00190	JEFE GRUPO	16	99.912	HERNANDEZ HERNANDEZ , CECILIA	22.375.471	FU00436D
JG00253	JEFE GRUPO	16	99.912	GONZALEZ CASTELLO , Mª ISABEL	74.260.411	FU00913D
AA00616	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MARTINEZ RUIZ , CARMEN	27.435.457	FU00477D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: D.G. SALUD
PROGRAMA .: 412J PLAN REGIONAL DE SALUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
SD00052	JEFE SECCION GESTION ADMINISTRATIVA	22	99.912	ALBALADEJO FRANCO , BLAS	22.213.488	FU00044C

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: D.G. SALUD
PROGRAMA .: 413B SALUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00252	JEFE GRUPO	16	99.912	SEGURA CRESPO , MARIA TERESA	23.213.115	FU00677D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: D.G. SALUD
PROGRAMA .: 413D SALUD PUBLICA E INSPECCIONES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00164	JEFE GRUPO	16	128.592	OLIVA SANCHEZ , JESUS	22.396.278	FU00841D
	FARMACIA					
JG00254	JEFE GRUPO	16	99.912	SERRANO SANCHEZ , MARIA CARMEN	22.450.327	FU00598D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: D.G. POLITICA SOCIAL Y FAMILIA
PROGRAMA .: 313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00256	JEFE GRUPO	16	99.912	MUÑOZ SANCHEZ , CATALINA	27.448.525	FU01022D
JG00257	JEFE GRUPO	16	99.912	LUCAS RODENAS , JOAQUIN RAMON	77.505.606	FU01140D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: D.G. POLITICA SOCIAL Y FAMILIA
PROGRAMA .: 314D PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AD00206	ADMINISTRATIVO	16	99.912	PRIETO FRANCO , M. IRENE	22.454.589	FU00276C
JG00258	JEFE GRUPO	16	99.912	VALERO SOLA , CRISTOBAL	27.249.220	FU01004D
AA00416	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MORENO ESCAMEZ , MARIA	23.205.961	FU01827D
AA00417	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MOLINA NAVARRO , M^CARMEN	22.421.830	FU00040D
AA00737	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	REGADERA AGUILAR , MANUEL	22.454.709	FU01589D
AA00739	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MOMPEAN LOPEZ , ENCARNACION	27.444.197	FU01345D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA .: 311B DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES ISSORM

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700425	JEFE NEGOCIADO	20	99.912	MUÑOZ RIVERA , CONSUELO	22.443.027	FU00248C
	ADMINISTRACION DE CENTROS					
N500198	JEFE NEGOCIADO	18	458.760	GARRIDO GOMEZ , M. DOLORES	74.257.837	FU00079D
	REGISTRO Y ARCHIVO					
N500201	JEFE NEGOCIADO	18	99.912	MOLINA SAORIN , JOSE	27.447.658	FU00490C
	APOYO INTERVENCION DELEGADA.					
JG00260	JEFE GRUPO	16	99.912	ROCA SANCHEZ , ANA MARIA	22.312.353	FU00872D
PM00007	PORTERO MAYOR	14	330.168	LOPEZ ALCARAZ , ALEJANDRO	22.243.045	FU00705E
AA00421	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	COSTA PELLICER , FRANCISCO JOSE	27.435.084	FU01611D
AA00579	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MARTINEZ LOPEZ , ENCARNACION	52.810.677	FU01294D
AA00589	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	LOPEZ FLORES , ANGELES	27.470.544	FU01585D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA .: 313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N500256	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	18	99.912	ORTIZ LOPEZ , JOAQUIN	22.459.613	FU00518D
JG00202	JEFE GRUPO AUXILIAR PSIQUIATRIA	16	128.592	MACANAS GARCIA , Mª ENCARNACION	22.443.365	FU00792D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA .: 313D PROTECCION DEL MENOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AI00130	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	128.592	MARIN LOZA , JOSE ANTONIO	27.482.113	FU01639D
AA00701	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	GAMBIN MARTINEZ , ANA Mª	27.482.094	FU01371D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA .: 313F MINUSVALIDOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
C600014	COORDINADOR DE TURNOS.CANTERAS-CARTAGENA	18	141.912	VIDAL GOMEZ , M. DOLORES	22.940.713	FU00685C
AI00016	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	128.592	ROBLES CAMPOS , MARIA ANGELES	23.220.097	FU01648D
AI00129	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR.	14	128.592	GAZQUEZ GONZALEZ , ISABEL	22.472.316	FU01631D
AI00131	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR.	14	128.592	RUIZ MARTINEZ , ASUNCION	74.344.285	FU01653D
AI00219	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MINUSVALIDOS.EL PALMAR.	14	128.592	FERNANDEZ BONACHE , JULIA	74.436.311	FU01415D
AI00220	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MINUSVALIDOS.EL PALMAR	14	128.592	CEREZO HERNANDEZ , Mª DOLORES	27.464.521	FU01624D
AA00718	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	99.912	SANCHEZ ALONSO , ROSA MARIA	52.800.966	FU00623D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA .: 313G TERCERA EDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AM00342	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	CONESA MARTINEZ , PEDRO	22.461.062	FU00983D
AA00422	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS GLES. ESPINARDO	14	99.912	TORREGROSA JARA , JOSE ANTONIO	29.058.410	FU01315D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA .: 314C PLAN DE INSERCION Y PROTECCION SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
JG00208	JEFE GRUPO	16	99.912	IZQUIERDO MATEO , AMELIA	22.459.960	FU00724D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PROGRAMA .: 412L DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
SD00051	JEFE SECCION	22	619.500	LOPEZ PEREZ , JOSE	74.328.179	FU00247C
	II PERSONAL SANITARIO LOCAL					

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PROGRAMA .: 412A HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
N700469	JEFE NEGOCIADO	20	99.912	ALARCON GAMBIN , MARIA	27.426.605	FU00416C
	COORDINACION ADMINISTRATIVA					
JG00266	JEFE GRUPO	16	394.488	OLMOS BERNAL , Mª CARMEN	22.372.306	FU00754D
	DE ADMISION CONSULTAS EXTERNAS					
JG00269	JEFE GRUPO	16	394.488	BERNARDEAU DONCEL , M. ANGELES	22.302.578	FU00694D
	ADMISION DE URGENCIAS					
AM00083	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	IZQUIERDO MATEO , FUENSANTA	22.471.292	FU00725D
AM00090	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	ANTOLINOS GARCIA , MARIA	22.424.419	FU01838D
AM00091	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	BAEZA SERRANO , ROSA	22.479.554	FU01468D
AM00127	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	ALCARAZ ABELLAN , JUANA	23.183.028	FU00688D
AM00130	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	PEÑALVER GOMEZ , ADELINA	27.435.644	FU01849D
AM00190	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	LOPEZ PEREZ , Mª CARMEN	22.440.176	FU01386D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PROGRAMA .: 412A HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AM00206	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	MINGUEZ PAÑOS , JULIA	74.272.366	FU01527D
AM00226	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	GARCIA GOMARIZ , JUAN CARLOS	22.468.375	FU01492D
AM00387	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SANCHEZ VERA , JOSEFA	22.443.394	FU00768D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PROGRAMA .: 412B HOSPITAL LOS ARCOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AM00243	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SANCHEZ-OSORIO LARA , ANTONIA	22.965.384	FU01507D

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PROGRAMA .: 412D HOSPITAL PSIQUIATRICO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AP00072	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	INIESTA RAMIREZ , JUAN	22.397.605	FU00820D
AA00619	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	MANZANERA SALAVERT , FCO.JAVIER	50.305.574	FU00619D
AA00623	AUXILIAR ADMINISTRATIVO YECLA	14	99.912	DIAZ MORENO , JUAN FRANCISCO	22.455.608	
0200013	ORDENANZA-REPARTIDOR LORCA	13	128.592	LOPEZ MARIN , JOSE	23.159.732	FU00749E

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIR: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PROGRAMA .: 412G CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.R.P.
AA00684	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	CANOVAS MATAS , M^CARMEN	27.476.401	FU01378D

(Anexo II)

REGION DE MURCIA

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
0200008	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	385.836	SECRETARIA GENERAL
0500075	ORDENANZA	12	99.912	SECRETARIA GENERAL
0500240	ORDENANZA	12	99.912	SECRETARIA GENERAL
0500052	ORDENANZA	12	99.912	D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
0500053	ORDENANZA	12	99.912	D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
0500227	ORDENANZA	12	99.912	D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
0500228	ORDENANZA	12	99.912	D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
AA00283	AUXILIAR ADMINISTRATIVO LOS NAREJOS	14	99.912	D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
T100087	OFICIAL MAQUINISTA	16	152.784	IMPRENTA REGIONAL
EC00001	ENCUADERNADOR	14	141.912	IMPRENTA REGIONAL
MQ00001	MAQUINISTA	14	141.912	IMPRENTA REGIONAL
MQ00003	MAQUINISTA	14	141.912	IMPRENTA REGIONAL

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
AA00470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA	14	99.912	D.G. TRIBUTOS
OP00014	OPERADOR	14	99.912	D.G. TRIBUTOS
OP00015	OPERADOR	14	99.912	D.G. TRIBUTOS
OP00023	OPERADOR	14	99.912	D.G. TRIBUTOS
O500078	ORDENANZA	12	99.912	D.G. PATRIMONIO
O500082	ORDENANZA	12	99.912	D.G. PATRIMONIO
OC00007	OPERADOR CONSOLA	16	454272	D.G.DE INFORMATICA
O500093	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
N700408	JEFE NEGOCIADO TRANSM.PATRIMONIALES CARTAGENA	20	523.056	D.G. TRIBUTOS

CONSEJERIA: POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
O500080	ORDENANZA	12	99.912	SECRETARIA GENERAL
PO00010	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	16	466.212	SECRETARIA GENERAL
AH00030	AYUDANTE TECNICO	16	181.800	D.G. DE CARRETERAS
N700421	JEFE NEGOCIADO VIVIENDA RURAL	20	523.056	D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA

CONSEJERIA: CULTURA Y EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
PO00024	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	16	466.212	SECRETARIA GENERAL
O500023	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500025	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500030	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500032	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500035	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500037	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500247	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500022	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500094	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500012	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500024	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
O500033	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE CULTURA
ED00081	EDUCADOR CEHEGIN	16	99.912	D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD

CONSEJERIA: INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
O500243	ORDENANZA	12	99.912	SECRETARIA GENERAL
TI00010	AUXILIAR LABORATORIO TECNOLOGICO LORCA	14	141.912	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
AA00029	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
O500254	ORDENANZA ALCANTARILLA	12	99.912	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
O500241	ORDENANZA	12	99.912	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
MO00022	MECANICO INSPECTOR I.T.V. ALCANTARILLA	16	307.968	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
MO00030	MECANICO INSPECTOR ITV.ALCANTARILLA	16	307.968	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
AU00150	AYUDANTE MECANICO LORCA	14	246.228	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
AU00155	AYUDANTE MECANICO JUMILLA	14	246.228	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
AU00157	AYUDANTE MECANICO CARAVACA	14	246.228	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
AA00682	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ALCANTARILLA	14	99.912	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
O500003	ORDENANZA ALCANTARILLA	12	99.912	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
O500010	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE TRABAJO
O500091	ORDENANZA	12	99.912	D.G. DE TURISMO

CONSEJERIA: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
O500044	ORDENANZA	12	99.912	SECRETARIA GENERAL
O500069	ORDENANZA	12	99.912	SECRETARIA GENERAL
TL00001	TECNICO ESPECIALISTA RED VIGILANCIA	16	99.912	D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL
AJ00031	AGENTE FORESTAL TOTANA	15	463.428	D.G. MEDIO NATURAL
AJ00073	AGENTE FORESTAL PARQUE REGION.CABO COPE-CALNEG	15	463.428	D.G. MEDIO NATURAL
AJ00013	AGENTE FORESTAL MAZARRON	15	463.428	D.G. MEDIO NATURAL
AJ00057	AGENTE FORESTAL LORCA	15	463.428	D.G. MEDIO NATURAL
AJ00064	AGENTE FORESTAL BULLAS	15	463.428	D.G. MEDIO NATURAL
N500259	JEFE NEGOCIADO COORD.ADMIVA.O.C.A.	18	99912	D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
AZ00025	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO	16	141.912	D.G. SALUD
O500155	ORDENANZA	12	99.912	D.G. SALUD
O500158	ORDENANZA	12	99.912	D.G. SALUD

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
AA00699	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. SALUD
AA00376	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. SALUD
AA00628	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. SALUD
AZ00017	AYUDANTE TECNICO LABORATORIO-YECLA	16	141.912	D.G. SALUD
AA00736	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. POLITICA SOCIAL Y FAMILIA
AA00738	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. POLITICA SOCIAL Y FAMILIA
AA00715	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	D.G. POLITICA SOCIAL Y FAMILIA
PO00019	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	16	466.212	I.S.S.O.R.M.
OS00215	ORDENANZA	12	99.912	I.S.S.O.R.M.
OS00238	ORDENANZA	12	99.912	I.S.S.O.R.M.
OS00244	ORDENANZA	12	99.912	I.S.S.O.R.M.
OM00001	MONITOR	17	141.912	I.S.S.O.R.M.
OM00009	MONITOR	17	141.912	I.S.S.O.R.M.
TN00021	TERAPEUTA	17	141.912	I.S.S.O.R.M.
AM00143	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AA00420	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99912	D.G. POLITICA SOCIAL Y FAMILIA
AM00147	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00148	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00149	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00151	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00152	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00004	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00018	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00019	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00021	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00030	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00038	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00041	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00043	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00044	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00089	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00096	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00097	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00121	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00122	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00129	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00130	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00133	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00136	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00140	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00163	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00166	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00172	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00174	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00175	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00178	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AP00179	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
TN00016	TERAPEUTA	17	141.912	I.S.S.O.R.M.
ED00042	CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO EDUCADOR	16	141.912	I.S.S.O.R.M.
AI00149	CANTERAS-CARTAGENA AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00157	CANTERAS-CARTAGENA AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00177	CANTERAS-CARTAGENA AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
	CANTERAS-CARTAGENA			

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
AI00182	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00183	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00190	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00192	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00199	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00200	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00209	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00218	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00221	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AI00222	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00352	AUXILIAR ENFERMERIA ALHAMA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00364	AUXILIAR ENFERMERIA ALHAMA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00369	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00370	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00371	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00372	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00373	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00374	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
C600015	COORDINADOR DE TURNOS.EL PALMAR	18	141.912	I.S.S.O.R.M.
AM00375	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00376	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00377	AUXILIAR ENFERMERIA ALHAMA	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00378	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00399	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
AM00400	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	128.592	I.S.S.O.R.M.
OC00016	OPERADOR CONSOLA	16	454.272	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AD00138	ADMINISTRATIVO	16	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AD00142	ADMINISTRATIVO	16	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00236	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00356	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00381	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00382	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CONSEJERIA: SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	C.D. / P.DES.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO
AM00383	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00384	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00385	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00386	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00388	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00389	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00390	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00391	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00392	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00393	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00424	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00427	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00452	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00454	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00459	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00630	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00708	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00709	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00740	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00741	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00742	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00743	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
O500134	ORDENANZA	12	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AZ00035	AYUDANTE TECNICO RADIOLOGIA	16	141.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00394	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00395	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00396	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00397	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00398	AUXILIAR ENFERMERIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00631	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00633	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00634	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AM00135	AUXILIAR ENFERMERIA CARTAGENA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AP00011	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AP00108	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	128.592	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
O500232	ORDENANZA	12	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00635	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00685	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD
AA00686	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	99.912	SERVICIO MURCIANO DE SALUD

III. Administración de Justicia

Número 16743

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Eulalia Martínez López, Magistrado-Juez sustituta del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 111/94, hoy en trámite de ejecución con el número 187/95, por salarios, seguidos a instancias de Antonio Pérez Martínez, contra Cierres Metálicos, S.L. y otro, en los que se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

En atención a todo lo expuesto S. S.ª por este auto dijo: Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 154.069 pesetas y de 15.000 pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 LEC, cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación. Así por este mi auto lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Cierres Metálicos Murcia, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en esta ciudad, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a 9 de noviembre de 1995.—La Magistrado-Juez, Eulalia Martínez López.—El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 16744

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos sobre reclamación de salarios, bajo el número 354/95, siendo partes: don Desiderio del Olmo Castillo, como demandante representado por el Graduado Social don Rafael Martínez Blesa y, como demandados, la empresa Aglomerados y Estructuras, S.A. y Urbanizaciones y Asfaltos, S.A., así como el Fondo de Garantía Salarial, representado por la señora Letrada doña María José Navarro Abellán, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia de fecha 16 de octubre de 1995, cuyo fallo dice así: Que estimando la demanda interpuesta por don Desiderio del Olmo Castillo, contra la empresa Aglomerados y Estructuras, S.A., condeno a esta última a abonar al demandante la cantidad total de trescientas cuarenta y ocho mil novecientas cuarenta y ocho (348.948) pesetas. Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.

Finalmente, desestimo la demanda interpuesta por don Desiderio del Olmo Castillo, contra Urbanizaciones y Alfaltos, S.A. y, en consecuencia, absuelvo a esta última de las pretensiones deducidas en su contra.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación, debiendo señalarse un domicilio en Murcia a efectos de notificaciones.

Y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Cartagena, calle Mayor, número 29, oficina 0155, cuenta número 3139, clave 65, a disposición de este Juzgado, acreditando mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso, y, asimismo, al interponer el citado recurso deberá constituir un depósito de veinticinco mil pesetas, en la citada cuenta, clave número 69.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.

Se extiende el presente edicto para que sirva de notificación a las empresas Aglomerados y Estructuras, S.A. y Urbanizaciones y Asfaltos, S.A., las cuales se encuentran en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a 9 de noviembre de 1995.—El Secretario.—V.º B.º, el Magistrado-Juez.

Número 16601

DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 36/95, hoy en trámite de ejecución con el número 98/98, por reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Encarnación García Andrés, contra José Puche Martínez, en los que con fecha 27-6-95, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Procédase a la ejecución del título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de cuatrocientas sesenta y ocho mil treinta (468.030) peseas, y de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos y se concreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la empresa ejecutada José Puche Martínez, en cuantía suficiente a cubrir el total reclamado, comisionándose a tal efecto al Sr. Agente Judicial de este Juzgado, asistido del Secretario, o bien del Oficial o Auxiliar que al efecto se habilite, observándose las reglas y orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento, dirigiendo para su cumplimiento el correspondiente despacho...

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada José Puche Martínez, cuyo último domicilio conocido fue en Avenida de Murcia, 57, de Yecla, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios,de este Juzgado.

Dado en Murcia a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

Número 16603

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Dos de Murcia se siguen con número 1.333 y 1.334/95 a instancias de don José Antonio Lucas López y otros, contra Cartagenera de Montajes Industriales, S.L., y FOGASA, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 13 de diciembre de 1995 y hora de 11,5, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad número 8, segunda planta, (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Adviértase a quien comparezca en nombre de persona jurídica, pública o privada, que deberá asistir al acto de juicio con los poderes que justifiquen su representación, ya que en caso contrario, se le tendrá por no comparecido. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Cartagenera de Montajes Industriales, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a diez de noviembre de 1995.—El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 16648

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que el juicio venta de subasta pública número 173/93, promovido por Banco Hipotecario de España, S.A., contra Red Inmobiliaria de La Manga y del Mar Menor, S.L., en reclamación de 2.247.940 pesetas, se ha acordado por providencia de esta fecha, notificar la existencia del presente procedimiento a Exinat, S.A., conforme a la resolución resolutoria sobre la finca número 13.274 del Registro de la Propieasd de La Unión.

Y para que sirva de notificación en forma a Exinat, S.A., se expide el presente a los efectos oportunos.

Dado en Murcia a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

Número 16633

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Cartagena, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio de cognición número 407/1994, promovidos por Cartago Honda, representado por el Procurador don Ceferino Sánchez Abril y dirigido por Letrado, contra Joaquín M.ª Cánovas Martínez, declarado en rebeldía; y

Fallo:

Que estimando como estimo la demanda formulada por el Procurador don Ceferino Sánchez Abril en nombre y representación de la Entidad Colaboradora y de Conservación de la Urbanización Playa Honda (Cartago Honda), debo condenar y condeno al demandado don Joaquín María Cánovas Martínez, a que satisfaga a la actora la suma de 82.004 pesetas, intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de la interposición de la demanda y las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a las actuaciones, juzgando definitivamente en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Cartagena a dos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

———

Número 16634

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia, en providencia de fecha 6 de noviembre, dictada en el expediente de dominio número 747/95, seguido ante este Juzgado a instancia del Procurador don Diego García Mortensen que actúa en nombre y representación de doña María Loreto y doña Josefa Martínez Abellán, para hacer constar en el correspondiente Registro de la Propiedad, la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana, solar sito en el término municipal de Murcia, localidad de Algezares, calle Sierra, número 3, con una superficie de 91 metros cuadrados linda a derecha con el edificio calle Ancha, izquierda con don Francisco Noguera y edificio calle Ancha, y fondo con edificio calle Ancha, con un valor de trescientas diecinueve mil diecinueve pesetas.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 201, regla 3.ª de la Ley Hipotecaria y en cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Dado en Murcia a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.— El Secretario.

———

Número 16635

PRIMERA INSTANCIA ÚNICO DE MULA

EDICTO

Doña María Dolores de las Heras García, Juez de Primera Instancia del Juzgado Único de la ciudad de Mula.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 154/92-2, promovidos por Menhir Leasing, S.A., contra Ceyd, S.A.L., de Construcciones, don Emilio Martínez Sánchez, doña María Gregoria Puerta Fernández, don Vicente Martínez Amor, doña Rosario Fernández Ortega, don Francisco Sánchez Rodríguez, doña Mariana Sánchez Pérez, don Juan Jiménez López, doña María Valverde Muñoz, don Antonio Gea Béjar, doña Salvadora Martínez Sánchez, don Lorenzo Álvarez Fernández, doña Maravillas López Espín, don Julián Martínez Sánchez y doña Engracia Espín Párraga; en los cuales he acordado en el día de la fecha sacar a pública subasta los bienes embargados y que a continuación se dirán, señalándose para que tenga lugar la primera de ellas el próximo día veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis, a las 12,15 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Servirá de tipo para esta primera subasta el que se dirá a continuación de cada bien objeto de la misma, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y no pudiendo hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero, salvo el ejecutante.

En caso de segunda subasta el tipo tendrá una rebaja del 25% del valor; y en caso de tercera subasta, se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.— Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar en la cuenta de este Juzgado sita en Caja de Ahorros del Mediterráneo, Urbana 1, de Mula, cuenta 111-640.001-84, con carácter previo a la subasta una cantidad no inferior al veinte por ciento del valor que sirve de tipo a la subasta, salvo en la tercera, que será el tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.— El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de haberlas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Desde que se anunció la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta antes indicada el importe de la consignación previa exigida en el número 2.

Quinta.— Para caso de segunda subasta se señala el próximo día catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las 12,15 horas de su mañana, y para caso de tercera subasta se señala el próximo día ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las 12,15 horas de su mañana.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1) La sexta parte indivisa de un solar para edificar situado en término de Bullas, partido del Llano de Bullas, que tiene una superficie de 228 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, tomo 704, general, libro 52 de Bullas, folio 106, finca 7.753, inscripción 2.ª. Valor: 500.000 pesetas.

2) Número 1. Local comercial en planta baja del edificio en la villa de Bullas, calle señalada con la letra A, sin número de policía. Ocupa una superficie construida de 102,2 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 589 general, libro 43 de Bullas, folio 125, finca 6.663, inscripción 1.ª. Valor: 2.300.000 pesetas.

3) Número 3. Vivienda en planta alta, de la casa sita en Bullas, calle de Entreplazas, número 3. Está distribuida en diferentes dependencias, ocupando una superficie de 138.90 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 959 general, libro 80, de Bullas, folio 100, finca 11.674, inscripción 1.ª. Valor: 5.000.000 de pesetas.

4) Vivienda número 23, en el término municipal de Bullas, Cañada de la Calera, de tipo A, en planta baja con varias dependencias, patio y jardín, ocupa una superficie construida de 97,41 m² y útil de 79,39 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 500, de general, libro 34 de Bullas, folio 151, finca 5.584, inscripción 1.ª. Valor: 3.500.000 pesetas.

5) La sexta parte indivisa de un solar para edificar, sito en término de Bullas, partido del Llano de Bullas, que tiene de superficie 228 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 704 general, libro 52, de Bullas, folio 106, finca 7.753, inscripción 2.ª. Valor: 500.000 pesetas.

6) La tercera parte indivisa de una tierra de secano inculta, en término de Bullas, partido del Toscar, que tiene de cabida 22 áreas y 36 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 861 del general, libro 66 de Bullas, folio 207, finca 9.441, inscripción 2.ª. Valor: 100.000 pesetas.

7) Una casa sita en la villa de Bullas, calle de Calasparra, número 9. Ocupa una superficie solar de 112 m², de los que están edificados 64 m², destinándose el resto de la superficie a patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 652 general, libro 48 de Bullas, folio 135, finca 7.291, inscripción 2.ª. Valor: 4.000.000 de pesetas.

Dado en Mula a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.— La Juez, María Dolores de las Heras García.— El Secretario.

Número 16638

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por doña María del Pilar García Huerta, en nombre y representación de Antonio García Rubio, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Jefatura de Tráfico de Murcia, versando el asunto sobre sanción de tráfico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 831/1995.

Dado en Murcia, veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 16636

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de los de Cartagena.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 196/95, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, en el que se ha dictado la siguiente: "Sentencia.— En Cartagena a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Vistos por mí, José A. Guzmán Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de los de Cartagena y su partido, los presentes autos de juicio ejecutivo número 196/95, seguidos a instancia del Procurador Sr. Joaquín Ortega Parra, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia, contra María Josefa Gutiérrez Montesinos, Francisco Joaquín Juan Sánchez, Francisco Juan Cánovas, Rita Sánchez Conesa, Fernando Gutiérrez Egea y Fulgencia Montesinos Sáez, declarado en rebeldía, y...

Fallo: Estimando la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Ortega Parra, en representación de Caja de Ahorros de Murcia, ordeno seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado María Josefa Gutiérrez Montesinos, Francisco Joaquín Juan Sánchez, Francisco Juan Cánovas, Rita Sánchez Conesa, Fernando Gutiérrez Egea y Fulgencia Montesinos Sáez, hasta hacer trance y remate de ellos y con su producto, total y cumplido pago del principal reclamado de 2.956.659 pesetas, más los gastos originados y los intereses pactados devengados, condenando a dicho deudor al pago de las costas causadas y que se causen en el juicio.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra esta sentencia se puede interponer recurso de apelación en cinco días ante este Juzgado, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia.

Así por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su incorporación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Cartagena a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez, José Antonio Guzmán Pérez.— La Secretaria Judicial.

Número 16637

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de los de Cartagena.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 317/95, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador Sr. Ortega Parra, contra Esteban Soto Martínez y Mercedes Gómez Cuadra, en reclamación de 2.090.418 pesetas de principal, más 800.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, sin perjuicio ulterior de liquidación, se ha acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada Esteban Soto Martínez y Mercedes Gómez Cuadra, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Cartagena a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez, José Antonio Guzmán Pérez.— La Secretaria Judicial.

Número 16639

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Por medio del presente hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo abajo reseñados se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.— En la ciudad de Murcia, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.— Vistos por mí, Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de la misma, los autos de juicio número 30/95, seguidos en este Juzgado entre partes; de una, como demandante, Banco Central Hispanoamericano, S.A., representada por el Procurador Sr. Artero Moreno, bajo la dirección del Letrado Sr. Guillén Albacete, contra comercial Cartagenera Inmobiliaria, S.L., declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad.

Fallo: Que, declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando que siga la misma adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que, en su caso, se embarguen de la propiedad del deudor y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor ejecutante de la cantidad reclamada de 3.099.578 pesetas por capital, más los intereses correspondientes del capital y costas causadas y que se causen hasta que se efectúe el pago, a todo lo cual expresamente condeno al mencionado deudor, a quien por su rebeldía le será notificada esta sentencia en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por la parte ejecutante se solicite la notificación personal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y sirva de notificación a los demandados, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce y a los que se les hace saber que no siendo firme la sentencia transcrita, contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos ante este Juzgado en término de cinco días, el cual, en su caso se formalizará ante este Juzgado, libro el presente.

Dado en Murcia, a dos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

——

Número 16640

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE MURCIA

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hace saber: En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 439/95-C, que se siguen a instancias de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador don Miguel Ángel Artero Moreno, contra don Luis Gravalos Tolosana, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, y once horas de su mañana.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, se señala el día catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, a las once horas de su mañana.

Y, de no haber postores, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones:

1.°— Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del B.B.V. sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad número 3.108, el veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.°— En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75% del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.°— Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.°— Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

5.°— Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

6.°— Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando, junto con aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria y cuenta señalada en la 1.ª de las condiciones.

7.°— Que en caso de ser festivo cualquier día de los señalados se entenderá que la subasta se celebra al siguiente día hábil.

8.°— Sirva el presente de notificación en forma al deudor, caso de no poderse practicar personalmente.

Bienes objeto de subasta:

1.— Vivienda en segunda planta, tipo A, que forma parte del edificio sito en Murcia, parroquia de Santa Eulalia, calle del Horno, número 4, con una superficie construida de sesenta metros, cuarenta decímetros cuadrados. Inscrita al libro 135, folio 100 vuelto, Sección 2.ª.

Finca registral número 11.911 del Registro de la Propiedad número Uno de Murcia.

Valorada a efectos de subasta en 7.960.000 pesetas (siete millones novecientas sesenta mil pesetas).

Murcia, 25 de octubre de 1995.— La Secretaria, María López Márquez.

Número 16641

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SAN JAVIER

EDICTO

Doña María Esperanza Sánchez de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 20/95, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Juana Campillo Martínez y Francisco Ramón Soto, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas la finca hipotecada que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 1 de febrero de 1996, y hora de las once de su mañana, al tipo del precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 4 de marzo de 1996 y hora de las once de su mañana, con el tipo de tasación del 75% de la primera; no habiendo postores de la misma se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 1 de abril de 1996, y hora de las once, celebrándose bajo las siguientes

CONDICIONES:

Primera.— No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de fincas 14.162-N, 990.500 pesetas; 14.161-N, 4.271.000 pesetas; 11.671-N, 3.887.500 pesetas; 11.675-N, 3.698.500 pesetas, que es la pactada en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta al 75% de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.— Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3112-000-18-0000-0020-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20% por lo menos del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.— Todos los postores podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.— Podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de este edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositándose en la mesa del Juzgado junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho anteriormente referencia.

Quinta.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción del precio del remate.

Sexta.— Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta; no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de tales obligaciones.

Séptima.— Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 270 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Finca objeto de subasta:

Finca registral 14.162-N, 14.161-N, 11.671-N, 11.675-N, cuyas descripciones registrales se acompañan al presente, mediante fotocopia debidamente testimoniada.

Dado en San Javier a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.—La Juez, María Esperanza Sánchez de la Vega.—El Secretario.

Número 16644

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio declarativo de menor cuantía número 533/94 tramitados en este Juzgado a instancia de don Juan Manuel Bastida García representado por el Procurador Sr. Pérez Cerdán contra herederos de don José Rodríguez Pérez y doña María Luisa Pérez Sánchez, ambos en ignorado paradero; por medio del presente se requiere a dichos demandados para que en el término de diez días otorguen escritura pública de compraventa sobre la vivienda objeto de la litis, bajo apercibimiento de hacerlo a su costa.

Y se expide el presente para que sirva de requerimiento en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Murcia, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.

Número 16647

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 839/91, a instancia del Procurador Alfonso Pérez Cerdán, en nombre y representación de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Lorenzo Jiménez Cano y Francisco García Mengual, en los que por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a subasta los bienes especialmente hipotecados y que después se dirán, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 28 de febrero, 28 de marzo y 2 de mayo de 1996, todas ellas a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, 2.ª planta, Ronda de Garay, las dos últimos para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes

Condiciones:

1.— El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de hipoteca; para la segunda con la rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por ciento del precio del tipo de la subasta en la de depósitos y consignaciones judiciales, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. de esta ciudad, sucursal Infante D. Juan Manuel, presentando en este caso resguardo de dicho ingreso.

2.— También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha, en el propio acto de la subasta, o en su caso, acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

3.— No se admitirán posturas en la primera y segunda subasta que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

4.— Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

5.— Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que correspondan al mejor postor las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de venta.

6.— Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

7.— Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

8.— Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

9.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana.—Número veintisiete.—Vivienda de tipo K, en proyecto C, escalera 2, en quinta planta alta, del edificio en Molina de Segura, pago de La Compañía, sitio de La Tejera, con fachada principal a la Avenida de Madrid y accesorias y ascensor dos. Ocupa una superficie construida de ochenta y cuatro metros y ocho decímetros cuadrados y se distribuye en varias dependencias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, finca registral 34.031 y valorada a efectos de subasta en 7.700.000 pesetas.

Urbana.—Número treinta y siete.—Vivienda de tipo M, en proyecto A, escalera 3, en sexta planta alta, del edificio en Molina de Segura, pago de La Compañía, sitio de La Tejera, con fachada principal a la Avenida de Madrid y accesorias a calles sin nombre. Tiene su acceso por la entrada, escalera y ascensor tres. Ocupa una superficie construida de ciento ochenta y cuatro metros y sesenta y seis decímetros cuadrados, y se distribuye en diferentes dependencias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, finca registral 34.051 y valorada a efectos de subasta en 15.400.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 8 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, M. Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.

Número 16649

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 999/93, promovido por Banco Hipotecario de España, S.A., contra Manuel Sojo Gonzálvez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de marzo próximo, a las 10,30 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pacta-

do en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.112.500 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 10 de abril próximo, a la misma hora, con las mismas condiciones establecidas para la anterior, sirviendo de tipo el setenta y cinco por ciento del que se tuvo en cuenta para la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de mayo próximo, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera y segunda, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero, facultad que podrá usar únicamente el acreedor ejecutante.

2.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, número 3.084, de la sucursal de Infante D. Juan Manuel, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el veinte por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.— Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.— Si alguno de los días anteriormente expresados fuese festivo, la subasta se celebraría al día siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

6.— Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo de la Regla 7.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta:

Número dieciséis.—Vivienda en segunda planta sobre la baja. Es de tipo C. Se accede a la misma por la escalera primera. Está distribuida en diferentes dependencias. Tiene una superficie útil de noventa metros cuadrados. Linda: derecha entrando, carril de Los Mancheños; izquierda, vivienda de tipo B; fondo, calle de La Luna, y frente, vivienda de tipo D y distribuidor de la escalera.

Cuota de participación: Dos enteros y veintinueve centésimas por ciento. Inscrita en la sección 8.ª, libro 209, folio 23, finca número 14.131, inscripción 1.ª.

Valorada a efectos de subasta en cinco millones ciento doce mil quinientas pesetas.

Dado en Murcia a 9 de noviembre de 1995.—El Magistrado.—El Secretario.

Número 16652

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Pérez Cerdán, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, versando el asunto sobre sanción acta de infracción número 1.853/94.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.993/95.

Dado en Murcia a 8 de noviembre de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 16657

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Hernández Foulquié, en nombre y representación de José Daniel Martín González, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, versando el asunto sobre asignación nivel 26. Ref. CM/ATJ/2607.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.003/95.

Dado en Murcia a 9 de noviembre de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 16661

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JAVIER

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por don Francisco Javier Gutiérrez Llamas, Juez de Primera Instancia de San Javier y su partido, en resolución de fecha presente dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo n.º 604/94 promovidos por Banco Central-Hispanoamericano, S.A., representado por el Procurador Sr. Hernández Foulquié, contra don Diego Rodríguez Huertas y doña Isabel Ibáñez Boluda, en reclamación de 2.164.996 pesetas en concepto de principal, más 800.000 pesetas para intereses, gastos y costas, por dicha resolución y por ignorarse el actual domicilio o paradero de los demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

Finca n.º 9.828 y 9.814-18 inscritas en el Registro de la Propiedad de San Javier número Dos constando descripción en los presentes autos.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto en la forma prevenida por el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición y en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

San Javier, 7 de noviembre de 1995.—El Secretario.

Número 16662

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE MURCIA

EDICTO

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria de Primera Instancia número Siete de los de Murcia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 345/95 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Guipuzcoano, S.A., contra María Victoria Requena Buades y Manuel Requena Córdoba y contra sus cónyuges a los efectos del artículo 144 del Reglamento H., en reclamación de 480.999 de principal, más otras 400.000 presupuestadas para intereses, gastos y costas, se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad de los demandados M.ª Victoria Requena Buades y Manuel Requena Córdoba y contra sus cónyuges a los efectos del artículo 144 del Reglamento H., y con su producto, entero y cumplido pago al actor Banco Guipuzcoano, S.A., de la cantidad principal de 480.999 pesetas e intereses desde 400.000, y al pago de las costas de este procedimiento, a cuyo pago se condena expresamente a dichos demandados.

Llévese la presente resolución al libro de sentencias y testimonio a los autos y posterior notificación en la forma prevenida en el artículo 248.4 de la L.O.P.J. en relación con los artículos 281 a 283 de la L.E.C., si la parte actora no pidiera la notificación personal en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados, expido el presente en Murcia, a tres de noviembre de 1995.—La Secretaria, María del Carmen Rey Vera.

Número 16663

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 429/94 se tramitan autos de jucio ejecutivo instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representada por el Procurador don José Augusto Hernández Foulquié, contra don Cristóbal Barceló Vivancos y otros, sobre reclamación de 4.138.123 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones:

1.ª— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 17 de enero de 1996, en segunda subasta el día 19 de febrero de 1996, y en tercera subasta el día 18 de marzo de 1996, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, s/n., a las 12'00 horas.

2.ª— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

4.ª— El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

5.ª— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75% de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

Lote 1. Vivienda en primera planta alta, segunda general, a la derecha según se sube la escalera, con acceso por el portal número 2, tipo C. Se distribuye en recibidor, paso, estar-comedor, tres dormitorios, cocina con terraza, lavadero, baño, aseo y terraza exterior.

Sita en partido de San Benito, Santiago El Mayor, calle Las Palmeras, s/n. Murcia. Linda, frente: considerando como frente su puerta de entrada, piso C izquierda, de esta planta y portal y escalera y su meseta. Derecha: Meseta de la escalera y calle Las Palmeras. Fondo: piso B de esta planta del portal número 3. Izquierda: local descubierto número 1.

Valorada a efectos de subasta, según informe pericial, en la cantidad de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas).

Descripción: Finca número 10.164 inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos.

Lote 2. Vivienda en quinta planta tipo D, distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño y aseo. Sito en calle Triunfo, junto Ronda de Garay, con acceso por la escalera tercera. Murcia. Superficie de 99,20 metros cuadrados. Linda, frente: Vivienda A de la escalera de su acceso y otro edificio de Transportes El Triunfo; izquierda: Patio de luces.

Valorado a efectos de subasta según informe pericial en la cantidad de doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas).

Descripción: finca número 5.888 inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Uno.

Lote 3. Vivienda en primera planta alta del edificio en construcción, distribuido en vestíbulo, comedor salón, tres dormitorios, cocina con lavadero, baño y aseo. Sita en travesía Luis Fontes Pagán, Murcia. Superficie de 107,32 metros cuadrados y útiles 95,94 metros cuadrados. Linda, frente: travesía Luis Fontes Pagán; derecha: Mariano Fernández Delgado; fondo: patio de la manzana e izquierda, descansillo, escalera y ascensor de acceso al edificio colindante y a éste.

Valorado a efectos de subasta en la cantidad de doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas).

Descripción: Finca número 6.064 inscrita en el Registro número Uno de Murcia.

Se hace saber a los licitadores que los títulos de propiedad no han sido suplidos por lo que deberán conformarse con lo que de los mismos obre en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Para el supuesto de que algún señalamiento recayere en día inhábil se entenderá celebrado en el siguiente día hábil.

La publicación del presente servirá en su caso de notificación en forma al demandado en paradero desconocido.

Y para su publicación en el B.O.R.M., B.O.E. y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Murcia, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.

Número 16659

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Hernández Foulquié, en nombre y representación de Alfonso Escámez López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Política Territorial, versando el asunto sobre solicitud de autorización para realización de obras.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.939/95.

Dado en Murcia, 30 de octubre de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 16660

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Luis Miguel Castillo Algar, en nombre y representación de Luis Miguel Castillo Algar, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Lorca, versando el asunto sobre deducción en nómina del total del incentivo de productividad.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.023/95.

Dado en Murcia, 14 de noviembre de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 16646

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado, bajo el número 14/95, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Adelina Bastida García, he acordado la celebración de la primera subasta pública para el próximo día 6 de marzo de 1996 y hora de las 11,30 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo y para el caso de no haber postores en esta primera subasta y el acreedor no pidiera dentro del término de cinco días a partir de la misma la adjudicación de las fincas hipotecadas, se señala para la segunda subasta el próximo día 3 de abril de 1996 y hora de las 11,30, sirviendo de base el setenta y cinco por ciento del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores ni se pidiere por el acreedor dentro del término del quinto día la adjudicación por el tipo de esta segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día 8 de mayo de 1996, a las 11,30 horas, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª

Condiciones de la subasta:

1.º—Que el tipo para la primera es el de cuatro millones cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad. Si alguna subasta estuviese señalada en día inhábil, pasará al siguiente, a la misma hora.

2.º—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el B.B.V., oficina Infante Juan Manuel, cuenta número 3097000018001495, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4.º—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del Banco Bilbao Vizcaya, acreditativo de haber efectuado el ingreso a que se refiere el apartado segundo de esta publicación.

5.º—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Si resultase negativa la notificación de la subasta al deudor, le servirá de notificación la publicación del presente.

Fincas objeto de subasta:

Escalera número dos: Siete: Una vivienda de tipo A), ubicada en la planta primera de viviendas, del edificio sito en término de Murcia, partido de Santiago y Zaraiche, con salida directa al pasaje de servicio público, a través del pasillo de distribución, escalera, zaguán y portal general de esta escalera. Ocupa una superficie útil de ochenta y ocho metros, diez decímetros cuadrados, estando distribuida en estar comedor, cocina, lavadero, cuatro dormitorios, dos baños, vestíbulo, pasillos y terrazas, y linda: frente, considerando éste la puerta de entrada a la vivienda, pasillo de distribución; derecha entrando, colegio estatal, calle peatonal por medio; izquierda, patio de luces y plaza de nueva apertura, y fondo, Luis Martínez Pujante. Inscrita en la Sección 6.ª, libro 228, folio 159, finca 18.141, inscripción 1.ª.

Dado en Murcia a 7 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.

Número 16651

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Cédula de requerimiento y notificación

El Ilmo. Sr. Magistrado de este Juzgado, por providencia de esta fecha recaída en autos de juicio ejecutivo-letras de cambio, seguidos con el número 187/95, a instancias de Banco Popular Español, contra Gloria Hernández Botía, actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 2.000.000 de pesetas, otras 700.000 pesetas más, presupuestadas para intereses y costas, ha acordado requerir a dicho demandado, para que dentro del término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado, los títulos de propiedad de la finca que se le embargó.Y al propio tiempo, se le da traslado del nombramiento de perito, para el avalúo de los bienes embargados, realizado por la actora en favor de don José Antonio Fernández Díaz, confiriéndole el término de dos días, para que puedan nombrar otro por su parte, bajo apercibimiento de suplir los títulos a su costa por certificación de lo que resulte en el Registro de la Propiedad, y tenerle por conforme, con el nombramiento de perito.

Y para que sirva de cédula de requerimiento y notificación en forma al referido demandado, libro la presente que firmo en Murcia a 13 de noviembre de 1995.—El Secretario.

Número 14931

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE MURCIA

Corrección de error

Advertido error en la publicación número 14931, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 247, de fecha 25 de octubre de 1995, se rectifica en lo siguiente:

En **Condiciones**, donde dice:

"gunda subasta, el día 16 de enero de 1996, y en tercera...".

Debe decir: "gunda subasta, el día 17 de enero de 1996, y en tercera...".

IV. Administración Local

Número 16527

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Daniel Sánchez Sánchez, en representación de Gas Barranda, S.L., se ha solicitado liencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de "Instalación de dos depósitos de almacenamiento de 50.000 litros de capacidad para gasóleo "C" y un aparato surtidor, con emplazamiento en carretera de Granada, s/n., Barranda, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.2,a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 6 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 16571

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Francisco Tudela Marín, en representación de Automoción y Carrocerías Tudela, S.L., se ha solicitado liencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de "Taller de reparación de automóviles", con emplazamiento en carretera de Murcia, número 56, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.2,a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las rclamaciones pertinentes durante plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 6 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 16529

LA UNIÓN

EDICTO

Aprobadas provisionalmente, por el Pleno de la Corporación, en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1995, las modificaciones de las tarifas de diversas Ordenanzas Municipales reguladoras de impuestos, tasas y precios públicos, para su entrada en vigor en el ejercicio de 1996.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público el expediente por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Unión, 14 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Sánchez Conesa.

Número 16531

ULEA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 19 de octubre de 1995 acordó, con carácter provisional, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Autorización de Acometidas y Servicios de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales, así como la Ordenanza Fiscal que la regula, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamamciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, según establece el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Ulea, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Ernesto Carrillo Yepes.

Número 16532

FORTUNA

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de 7 de noviembre de 1995 el expediente de modificación de créditos mediante transferencias entre partidas pertenecientes a distinto grupo de función, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y presentación de reclamaciones ante el Pleno de este Ayuntamiento, por los interesados señalados en el artículo 151.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el caso de que durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Fortuna, 8 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Benavente Igual.

Número 16533

CIEZA

ANUNCIO

Una vez transcurrido el periodo de exposición pública del expediente de rectificación de la Modificación de Créditos número 18/95 del Instituto Municipal, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, por medio del presente se hace público el resumen por capítulos del citado expediente de Modificación de Créditos:

I) Créditos en aumento

-Créditos extraordinarios, 2.395.500 pesetas.
-Suplementos créditos, 300.000 pesetas.

II) Procedencia de los fondos

-Nuevos ingresos, 2.695.500 pesetas.

GASTOS

Capítulo	C. anterior	S. crédito	C. extra	C. definit.
I	804.430.082	—	—	804.430.082
II	580.797.380	200.000	2.395.500	583.392.880
III	78.500.000	—	—	78.500.000
IV	274.085.170	—	—	274.085.170
VI	1.139.257.210	100.000	—	1.139.357.210
VII	32.250.000	—	—	32.250.000
VIII	10.000.000	—	—	10.000.000
IX	89.520.000	—	—	89.520.000
	3.008.839.842	300.000	2.395.500	3.011.535.342

INGRESOS

Capítulo	C. anterior	N. ingresos	C. definit.
I	357.800.000	—	357.800.000
II	48.800.000	—	48.800.000
III	707.313.881	—	707.313.881
IV	870.977.871	2.695.500	873.673.371
V	39.401.324	—	39.401.324
VI	98.982.350	2.695.500	98.982.350
VII	192.328.128	—	192.328.128
VIII	259.470.984	—	259.470.984
IX	433.765.304	—	433.765.304
	3.008.839.842	2.695.500	3.011.535.342

Cieza, 15 de noviembre de 1995.—El Alcalde, José Antonio Vergara Parra.

Número 16838

SAN JAVIER

ANUNCIO

Por doña María Dolores Martínez Jiménez, se ha solicitado licencia para la instalación de bar con música, en calle Dos de Mayo, 2, de El Mirador.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 11 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 16572

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha 31 de octubre de 1995, ha aprobado las siguientes Bases de la Convocatoria, para la provisión de una plaza de Programador Informático, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 1995.

Primera.-Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Programador Informático, mediante concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 1995.

Segunda.-Requisitos de la convocatoria

a) Ser español y tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 55 en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) Estar en posesión de la titulación de Técnico Especialista en Informática de Gestión (Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente).

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidad Autónoma o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera.-Instancias

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, vendrán acompañadas de los justificantes de los méritos alegados que se establecen en el baremo de la base Octava B) y se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado un extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, serán abonadas por los aspirantes al presentar la instancia correspondiente; los opositores que acrediten estar en situación de desempleo estarán exentos de abonar dicha tasa.

Cuarta.-Admisión de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y en el tablón de edictos de la Corporación. En dicha resolución se indicará el plazo de subsanación que se conceda a los aspirantes excluidos y se determinará el lugar, fecha de los ejercicios, orden de actuación de los aspirantes, según sorteo realizado, comenzando a partir de la letra Ll, y composición nominal del Tribunal calificador.

Quinta.-Tribunal calificador

El Tribunal calificador de los ejercicios y méritos de los aspirantes se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporacicón o Concejal de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

—Un representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

—Un representante del personal laboral designado por el Comité de Empresa.

—Un representante del Profesorado Oficial, designado por el Ministerio de Educación y Ciencia, especialista en la materia.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamene, siendo siempre necesaria la presencia del Presidente y Secretario y las decisiones se adoptarán por mayoría.

El Tribunal podrá contar con el asesoramiento de los especialistas que considere necesarios, que serán designados por el Alcalde-Presidente de la Corporación o por el propio Tribunal, en su caso.

Sexta.—Comienzo y desarrollo del concurso-oposición

El concurso-oposición constará de dos fases diferenciadas, primero se celebrará la fase de oposición y después la del concurso.

Para establecer el orden en que hayan de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente, se atenderá al sorteo ya efectuado en el Pleno en fecha 28 de febrero de 1995.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor justificados y apreciados por el Tribunal.

Séptima.—Ejercicios de la fase de oposición

Primero: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, un tema determinado por sorteo de las materias comprendidas en el anexo que se adjunta a la convocatoria, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición. Valorándose la redacción y el nivel de formación general.

Segundo: Será de carácter escrito y versará sobre un supuesto práctico, compuesto de dos partes:

A.—Estructura básica de un programa informático.

B.—Desarrollo práctico de una parte del programa.

Octava.—Calificación de los ejercicios y de los méritos

A) Calificación del ejercicio de la oposición.

Estos ejercicios de la fase serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 10 puntos, siendo excluidos los opositores que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal en el ejercicio será de 0 a 10 puntos.

Las calificaciones definitivas se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

Todos los aspirantes que aprueben los ejercicios de esta fase de oposición pasarán a la fase de concurso.

B) Calificación de los méritos de la fase de concurso.

Se valorarán, entre otros, los alegados y justificados por los concursantes, en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, de conformidad al siguiente:

BAREMO:

1.—MÉRITOS GENERALES:

a) Por titulación académica correspondiente al Grupo A de la Administración Local, 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

b) Por titulación académica correspondiente al Grupo B de la Administración Local, 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

2.—MÉRITOS ESPECÍFICOS.

a) Por cada año de experiencia en puesto similar, 0,50 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.

b) Experiencia en desarrollo de aplicaciones informáticas, acreditada mediante certificado, hasta un máximo de 4 puntos.

c) Por cursos, cursillos, seminarios... etc., de formación y perfeccionamiento que tengan relación con las funciones propias del puesto de trabajo, 0,25 puntos, hasta 1 punto.

d) Por la impartición y dirección de cursos relacionados con materias de informática, realizados en centros oficiales de enseñanza, 0,25 puntos, hasta 1 punto.

e) Por cursos de inglés realizados en centros oficiales dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, 0,25 puntos, hasta 1 punto.

La puntuación de cada uno de los conceptos enunciados en los apartados anteriores no podrá exceder en ningún caso del 40% de la puntuación máxima total, ni ser inferior al 10% de la misma.

El resultado se hará público el mismo día en que se acuerde y será expuesto en el tablón de edictos de la Corporación.

Resultará aprobado el aspirante que obtenga mayor puntuación, una vez determinado el orden de clasificación definitiva por las puntuaciones obtenidas en todos los ejercicios de la fase de oposición y la fase de concurso.

Novena.—Relación de aprobados, presentación de documentos y contratación

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará el nombre del aspirante aprobado que haya obtenido la mayor puntuación, y elevará propuesta a la Presidencia de la Corporación para que formule la correspondiente Resolución de contratación.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes mayor al de plazas.

El aspirante aprobado presentará en el Negociado de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación hecha por el Tribunal del aspirante aprobado, los documentos acreditativos de los requisitos que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la base segunda, y que son:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Fotocopia compulsada del Título de Técnico Especialista de Informática de Gestión.

c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por los Servicios de la Consejería de Sanidad.

e) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, Comunidad Autónoma o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante no presentara su documentación o no reuniese los requisitos exigidos, no podrá ser contratado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición.

Una vez efectuada la Resolución de contratación por el señor Alcalde-Presidente, el aspirante aprobado deberá incorporarse a su puesto de trabajo en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al que le sea notificada la Resolución. Aquel que no se incorpore en el plazo indicado sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

Décima.—Forma y efectos de la contratación

La contratación por tiempo indefinido se efectuará con sujeción a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Re-

fundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normas vigentes.

La prestación del servicio por parte del contratado, se efectuará en la forma que determine el Ayuntamiento. Se establecerá un periodo de prueba de dos meses de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Undécima.—Incidencias

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso-oposición en todo lo no previsto en estas bases, de conformidad con la norma vigente.

Decimosegunda.—Legislación aplicable

Ley 7/85, de 2 de abril; Ley 30/84, de 2 de agosto; R.D. 2.223/84, de 19 de diciembre; R.D. 896/91, de 7 de junio; R.D. 28/90, de 15 de enero y demás normativa concordante.

Decimotercera.—Impugnaciones

Contra estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrá interponer los recursos que procedan, en los casos y en la forma que se establece en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

1.—Concepto de infomática. Antecedentes históricos. Sistema informático. Hardware y sofware.

2.—Teoría de la información. Concepto de información, símbolo y codificación. Medida de la información. Sistemas de numeración. Binario. Octal. Hexadecimal. Equivalencias.

3.—Unidades de información en el entorno informático. Bit. Carácter. Palabra. Campo. Registro. Fichero. Base de datos.

4.—Ofimática. Entorno Windows. Word para Windows.

5.—Componentes de un ordenador: la unidad central de proceso. Unidad de control, unidad aritmetico-lógica y memoria principal: estructura y funciones.

6.—Arquitectura básica de los ordenadores: monoprocesadores, multiprocesadores, procesadores vectoriales.

7.—Memoria: configuraciones. Jerarquía de memorias.

8.—Periferia de los ordenadores: evolución histórica. Canales de E/S. Modos de funcionamiento. Dispositivios de E/S: terminales, impresoras. Evolución y tipos.

9.—Sistemas de almacenamiento: evolución histórica. Soportes magnéticos. Secuencial y de acceso directo. Tipos.

10.—Arquitectura y periferia de microordenadores. Descripción y funcionamiento.

11.—Sistemas operativos. Concepto, evolución, estructura, llamadas al sistema.

12.—Procesos: concepto. Tipos. Comunicación entre procesos, problemas. Gestión de procesos. Estados de un proceso. Planificación de procesos. Variantes.

13.—Gestión de memoria: paginación y segmentación. Memoria virtual. Algorritmos de sustitución de páginas.

14.—Gestión de entrada/salida. Principios. Interrupciones. Controladores de dispositivos. Gestión de terminales.

15.—Gestión de ficheros: sistemas de archivos, seguridad. Gestión del disco. Políticas.

16.—MS DOS: comandos residentes, comandos externos y ficheros del sistema.

17.—Fundamentos de la transmisión de datos. Transmisión serie y paralelo. La sincronización en la transmisión de datos. Transmisión y sincrónica y asincrónica.

18.—Redes de ordenadores: uso y objetivos. Topologías. El modelo de referencia OSI.

19.—TCP/IP. Herramientas básicas. Intercanbio de ficheros, conexiones remotas, correo electrónico. TCP/IP sobre equipo D.O.S.

20.—Sistemas operativos de red bajo D.O.S. Netware. Interfaces NDIS y ODI.

21.—Ficheros. Tipos de ficheros conforme a su contenido. Descripción, funcionalidad y clasificación. Ficheros permanentes de movimiento y trabajo.

22.—Organización de ficheros. Concepto y tipos: Secuencial pura, secuencial encadenada, secuencial indexada, secuencial indexada encadenada, aleatoria.

23.—Métodos de acceso en el tratamiento de un fichero. Acceso secuencial, aleatorio, directo.

24.—Bases de datos relacionales. Definiciones y conceptos básicos. Arquitectura. Estructura. Independencia de datos. El diccionario de datos.

25.—Lenguaje SQL.

26.—Lenguajes de programación. Características. Fundamentos. Clases de lenguajes. Estilo de codificación y eficiencia. Traductores: compilaciones, ensambladores e intérpretes.

27.—Informática y derecho a la intimidad: niveles de protección físico, lógico y jurídico. Garantía del administrado.

28.—Recomendaciones del Consejo de Europa. LORTAD.

Alhama de Murcia a 9 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Más de 50 años de «Boletín Oficial»

Interesante para:
industriales, comerciantes, profesionales, particulares, etc., pues su contenido nos afecta a todos los murcianos y residentes

SUSCRÍBASE

y lo recibirá diariamente en su domicilio

Llame por teléfono al 34 33 00, extensión 16 y le atenderemos rápidamente sin desplazarse

Precios de la suscripción: *(IVA incluido)*	**Semestre**	*(del 1 de enero al 30 de junio)* *(del 1 de julio al 31 de diciembre)*	14.534 ptas.
TARIFA VÁLIDA HASTA 31 de diciembre de 1995	**Anual**	(del 1 de enero al 31 de diciembre)	25.093 ptas.

DATOS PERSONALES

Nombre ..... C.I.F. o N.I.F. .....

Dirección .....

Distrito Postal ..... Localidad ..... Provincia .....

Profesión o actividad ..... Teléfono .....

Fax: .....

DATOS SUSCRIPCIÓN (marcar con X la opción de suscripciones deseadas)

☐ ANUAL ☐ SEMESTRAL

FORMA DE PAGO (marcar con X la opción elegida).

☐ a) Abono en metálico en estas oficinas.

☐ b) Por giro postal.

☐ c) Transferencia bancaria a la Cta. Cte. n.º 2043/0089/75/0101000018 de Caja de Ahorros de Murcia, en cuyo caso se adjuntará duplicado o copia de haberla efectuado.